



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE
BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/05/2015 "ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES".

----ooOoo----

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 09 DE JUNIO DE 2015, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOTEL SAN MARCOS, UBICADA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN NO. 51 NTE., COL. CENTRO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA; CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/05/2015 "ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES"**.-----

SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LOS LICITANTES LOS **CC. JESÚS RODOLFO CHÁVEZ MURILLO**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **ALTA PROMOTORA, S.A. DE C.V.** Y **SERGIO VALENZUELA MILLÁN**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **COMERCIAL DIGAX, S.A. DE C.V.**.-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: **L.C.P. EDGAR KELLY GARCÍA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERO MUNICIPAL; **LIC. LUZ ANGÉLICA SALAS TORRES**, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. JORGE ISIDRO SALAS TORRES**, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y JEFE DE LA UNIDAD DE PERMISOS Y LICENCIAS; **LIC. JOSÉ NATIVIDAD BASTIDAS MANJARREZ**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS; **LIC. SARAHY URIBE DE LA ROCHA**, CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. JOSÉ LUIS ROBLES RAMÍREZ**, QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y EL **C. RUBÉN FRANCO ZAZUETA**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y SECRETARIO TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA. EN REPRESENTACIÓN DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA SE ENCUENTRA PRESENTE EL **C. LIC. ROSENDO FLORES MADRID**, JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA Y CONTROL.-----

EL **L.C.P. EDGAR KELLY GARCÍA** DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES E INSTRUYE AL C. SECRETARIO TÉCNICO A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/05/2015 "ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES"**, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:-----

*"EL **L.C.P. EDGAR KELLY GARCÍA**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, LES INFORMA QUE EN EL REFERIDO ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS **COMERCIAL DIGAX, S.A. DE C.V.** Y **ALTA PROMOTORA, S.A. DE C.V.**"*-----

*EL **L.C.P. EDGAR KELLY GARCÍA** INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE HAGA UNA DETALLADA EXPOSICIÓN SOBRE EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y QUE LE FUERON ENCOMENDADAS A ESA SECRETARÍA TÉCNICA A SU CARGO.*-----

EL C. SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INFORMA A LOS PRESENTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, LOS PRESENTES NO TUVIERON COMENTARIO ALGUNO QUE ASENTAR EN EL ACTA Y A



CONTINUACIÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS DOCUMENTAL Y LOS CUADROS COMPARATIVOS (DICTAMEN TÉCNICO), MISMO QUE COMO ANEXO SE ACOMPAÑAN AL PRESENTE, Y UNA VEZ QUE ESTOS FUERON LEÍDOS, ANALIZADOS Y COMPARADOS CON LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN SEGÚN EL RESULTADO SIGUIENTE:---

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **COMERCIAL DIGAX, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL "MUNICIPIO", SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SU PROPUESTA ECONÓMICA.-----

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **ALTA PROMOTORA, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL "MUNICIPIO", SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SU PROPUESTA ECONÓMICA.-----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **COMERCIAL DIGAX, S.A. DE C.V.** Y **ALTA PROMOTORA, S.A. DE C.V.**, HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANÁLISIS DE SUS COTIZACIONES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO EL SIGUIENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	DIFERENCIA
ALTA PROMOTORA, S.A. DE C.V.	\$ 4'805,071.11	
COMERCIAL DIGAX, S.A. DE C.V.	\$ 5'125,051.73	- \$ 319,980.62

DESPUÉS DE LO ANTES ESCUCHADO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN FINAL

EL LICITANTE **COMERCIAL DIGAX, S.A. DE C.V.** HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES.-----



EL LICITANTE **ALTA PROMOTORA, S.A. DE C.V.** HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES.-----

EN RAZON DE LO ANTES EXPUESTO Y YA QUE HA SIDO VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR, Y DADO QUE EN EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA ESTABLECE QUE:

2.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del Contrato de la PARTIDA ÚNICA, -Compuesta por Quince sub-partidas, será otorgado mediante el Criterio de Evaluación Binario, de acuerdo a lo que establece el Artículo 44, segundo párrafo de LA LEY.

Para efectos de la evaluación económica, se considerará el importe de la suma total de conceptos.

Artículo 44 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa**:

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando la Secretaría o entidad lo considere adecuado o cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:** -----

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

"ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/05/2015 "ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES" A LA EMPRESA ALTA PROMOTORA, S.A. DE C.V., HASTA POR LA CANTIDAD DE: \$ 4'805,071.11 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.) IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SOLVENTE, SU PRECIO RESULTA CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS."



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE
BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS **EL PRESENTE FALLO** EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 10 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL LUGAR PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CULIACÁN, SITA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN Y M. ESCOBEDO, COL. CENTRO, C.P. 80000, PRIMER PISO EN CULIACÁN, SINALOA.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIEN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERA PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO A NOMBRE DE: **"MUNICIPIO DE CULIACÁN"**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO. -----

SE INSTRUYE AL C. SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PARA QUE DISPONGA LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

(FIRMAS DE LOS ASISTENTES)

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46, INCISO VI PÁRRAFO 7 DE LA LEY, CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, PROCEDERÁ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL TITULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY. EN SU CASO, ESTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PODRÁ SER PRESENTADO EN LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, SITA EN LAS CALLES DE M. ESCOBEDO Y RUPERTO L. PALIZA, EDIFICIO SUR 2° PISO, TEL. 758 01 01 EXT. 1543 Y 1544, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. -----

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LICITANTES Y DEMÁS PERSONAS PRESENTES EN LA REUNIÓN.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO 11:22 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
SIEMPRE TRABAJANDO
Buenos Resultados

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE
BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

L.C.P. EDGAR KELLY GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERO MUNICIPAL

LIC. LUZ ANGÉLICA SALAS TORRES
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. JORGE ISIDRO SALAS TORRES
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y JEFE DE LA UNIDAD DE
PERMISOS Y LICENCIAS

LIC. JOSÉ NATIVIDAD BASTIDAS MANJARREZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS

LIC. SARAHY URIBE DE LA ROCHA
CUARTO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CABILDO

LIC. JOSÉ LUIS ROBLES RAMÍREZ
QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

C. RUBÉN FRANCO ZAZUETA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y SECRETARIO TÉCNICO
Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA

EN REPRESENTACIÓN DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA

LIC. ROSENDO FLORES MADRID
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA Y CONTROL

POR LOS LICITANTES

C. JESÚS RODOLFO CHÁVEZ MURILLO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ALTA PROMOTORA,
S.A. DE C.V.

C. SERGIO VALENZUELA MILLÁN
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA COMERCIAL DIGAX,
S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/05/2015 "ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES", CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015 A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOTEL SAN MARCOS.